

# El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 208

Sevilla—Lunes 14 de Septiembre de 1903

AÑO XXVII

## La apertura de Tribunales

Ya se ha inaugurado el año judicial, y afortunadamente sin las pompas y vanidades proyectistas que en años anteriores.

El señor Santos Guzmán, el D. Tancredo del actual Gobierno, á quien aparte algunos magistrados y jueces y unos cuantos canónigos que le han felicitado y dádole gracias más tarde por sus ingresos ó anexos, la *Gaceta* ha permanecido muda y el país ignorante de que la cartera de Gracia y Justicia tenía su correspondiente titular, y esto es precisamente lo mejor que ha hecho el ministro: callar y callar siempre, que más vale reservarse y vivir en una reserva prudente, como vive el actual ministro, que no anunciar á plena orquesta planes y proyectos que no sirven para otra cosa que para ensordecernos con las notas agudas y con los tonos graves de la lisonja y del elogio con que se acoge lo más descabellado y perturbador.

El señor ministro, senador venerable, conservador á machamartillo, ha estudiado su posición dentro del ministerio, la situación poco estable y precaria del Gobierno que preside Villaverde, en el que entró representando á la ya disuelta agrupación tetuanista, y se habrá dicho para sus adentros:

—Para proyectos, bastantes hay en la secretaría de mis antecesores; y por lo que respecta á discursos inaugurales ó de apertura de tribunales, en los archivos, durmiendo el sueño eterno, se encuentran apiladas innumerables oraciones escritas, en que hay para todos los gustos y están manifestadas todas las añejas tendencias y algún avance atrevido. Valiéndome de los oficiales de secretaría, pudiera haber hablado de las reformas del Código penal, de una nueva organización del Jurado, de un arreglo razonable de las leyes procesales para el abaratamiento de los pleitos, reduciendo trámites y diligencias inútiles, suprimiendo alguno de los períodos de la contienda judicial, ó anunciando la oralidad en instancia única, reformando radicalmente el procedimiento en los juicios universales, intentando llevar al Código civil esas instituciones jurídicas que reclama el desenvolvimiento de la vida agraria, transformando la manera de ser de la propiedad de la tierra, el famoso contrato del trabajo que tan intrigado tiene á mi compañero de la Puerta del Sol. Seguir la conducta de mi antecesor en completar la reforma de prisiones. Pero si no hay tiempo para nada, si las primeras brisas otoñales nos van á producir un fuerte catarro, un ataque reumático ó fuertes dispepsias que nos imposibilitarán para la vida activa del Gobierno, y tendremos que ir á invernar á climas más templados, antes que las heladas caricias del Guadarrama penetren en nuestros pulmones como acerada mortal cuchillada de alguna daga florentina ó de gitana navaja, que dé fin á nuestra existencia. No, no hay discurso ni ofrecimiento de reformas. Mejor será seguir viviendo en la prudente reserva que me he impuesto, esperando una muerte tranquila y sin odios.

La nota de este año va á tener ese carácter simpático: la supresión de pompas y rimbombantes proyectos que nunca se realizan, y que acreditan de prudente y sería la conducta del ministro.

A. A.

## Murmuraciones

Siempre que leo en un periódico el título consolador, ó tranquilizador, de *Ladrón detenido*, me echo á reír.

Porque siempre es mentira.

Si acaso, si acaso, es un ladroncillo el que cogen.

Los ladrones de verdad, los señores ladrones, no se dejan coger.

¡Tienen alas de billetes del Banco!

El rey ha pronunciado un discurso en Valladolid, dando, al final, un viva á la Agricultura española.

Por lo que se ve, se ha enamorado de las zagalas y de los zagales que andan todo el año con un trapo atrás y otro delante, y la barriga llena de tarugos de pan.

Bueno.

A pesar de ese viva á la Agricultura, á que la Agricultura sigue pagando la misma contribución que antes, y un poquito más para que haya arsenales y Marina.

Y viajes de recreo, con fotografías á pié y en mulo.

Con motivo de la peste bubónica, declarada en Marsella, punto que tiene comunicaciones semanales con esta ciudad, la Junta de Sanidad de Sevilla se ha reunido para acordar aquello que convenga á la salud de nuestra población.

El *Liberal*, ganoso de adelantar á sus lectores noticia alguna tranquilizadora, visitó el campo de Tablada, en el que parece que debiera haber una estufa de desinfección y demás adminículos necesarios para un lazareto en caso de epidemia.

Se convenció por sus propios ojos de que nada había, y de que lo que había no servía para nada, y, sin encomendarse á Dios ni al Diablo, arremetió contra los municipales pasados, presentes y venideros, creyéndolos á ellos los culpables.

El alcalde actual, ni corto ni perezoso, da hoy explicaciones al colega, y le dice:

—No es, pues, del todo justo el autor de "Así anda todo" al recriminar tan duramente á las personalidades que han desfilado por la Casa del pueblo. Dirija su puntería á Madrid, donde están los verdaderos causantes de que no haya nada organizado en nuestra España querida.

Así se habla, con verdadera independencia y sin tragarse la saliva.

Hay que dirigir la puntería á Madrid, en donde no se ocupan para nada de las necesidades de las provincias, á pesar de que éstas, por boca de sus representantes, sean tan bajunas que carezcan de lo que es útil y beneficioso para la salud pública, porque no es de su incumbencia, y, sin embargo, clamen, casi de rodillas, porque el rey las visite para derrochar el erario en músicas y cohetes, aunque carezcan de los elementos más rudimentarios para la conservación de la higiene pública.

Alabo, pues, la independencia del señor Héctor Abreu, al sacudirse la mosca echándola hacia Madrid, pero... también creo que, en caso de fuerza mayor, no debemos detenernos en discutir si es galgo ó si es podenco, sino proveerse de todo lo necesario por cuenta propia, ateniéndonos á que la salud del pueblo es la suprema ley.

Corre por ahí una hoja, remitida por correo, en la que dicen algunas verdades de cuello vuelto.

Dice ser republicano el autor... y no lo creo: ¡esa hoja es silvestra desde los pies hasta el pelo!

Que la he leído con gusto es la verdad: no lo niego; pero que huele á monárquico que está en los asuntos regios, también es verdad... ¡Canastos, que ellos carguen con el muerto, y á nosotros no nos echen aquello que no sabemos!...

Se habla de la mar de cosas, se habla de asuntos muy feos, y se defiende á Silvela, ¡que eso es lo malo que han hecho!

En Madrid se ha descubierto una estufa de alta graduación, en la que juegan importantes personajes de elevada posición, etc., etc.

Estos dos párrafos dan la norma de lo que habrá sido el asunto—ó estufa—que hoy ocupa la atención pública madrileña:

"Las dos señoras tantas veces mencionadas en las informaciones de la Prensa, son doña María Reina, perteneciente á una distinguida familia, de la que formó parte un militar, ya difunto, de alta jerarquía, y su inseparable amiga doña Engracia Sánchez, las cuales, en la época que se realizó la estufa, habitaban un modesto entresuelo de la calle del Marqués de Leganés.

Ambas mujeres, muy bien relacionadas, recibían numerosas visitas de personas distinguidas, tales como militares, juriconsultos, hombres de negocios, etcétera, etc., y presentábanse en paseos, teatros y círculos de la buena sociedad madrileña, haciendo visible alarde de elegancia y de riqueza."

Esto no es nuevo en España.

Lo que sí es nuevo que la policía lo descubra.

Algún disgusto habido entre los corretores de uno y otro bandos.

Cuentan desde San Sebastián por telégrafo:

"En la iglesia de Santa María, durante la celebración de la misa, ocurrió un incidente entre un caballero y un celador.

Aquéel le desafió, negándose el último á aceptar el desafío, y entonces el caballero le dió varios palos en la cabeza.

Fué detenido."

El caballero, se entiende.

Pero el celador... sería curado.

¿Pero qué caballero era ese que desafiaba en una iglesia á un celador, que viene á ser así como un medio sacristán?

El *Globo* dice que en Berlín no se permite á ningún hombre que vaya siguiendo á una mujer, y que, para evitarlo, hay una policía especial.

¡Qué prácticos son los alemanes!

Se dicen para sí:

—¡Si me engaña que no me entere!

Y así viven felices y en gracia del emperador.

Los cirujanos españoles han recibido un golpe mortal en el bolsillo del chaleco.

Ha muerto el matador de toros Antonio Reverte.

La mitad de lo que ha ganado en toda su vida de torero fué para los cirujanos.

Apenas ponía los pies en la arena del circo, ya estaban desliando el vendaje en la enfermería.

Todo lo que tuvo de buena fortuna en sus principios de torero, lo ha tenido de desgraciado en sus postrimerías.

Con motivo de la creación de una estatua á Renán, se han publicado ahora algunos trozos de sus notables trabajos.

Hé aquí uno:

"Pierre Leroux tiene razón: hemos destruido el Paraíso y el Infierno. No sé si hemos hecho bien ó mal; pero lo hemos hecho. No se planta de nuevo un Paraíso, ni se vuelve á encender un infierno. No hay que detenerse en el camino. Es preciso que el Paraíso baje aquí para solaz de todos, y el Paraíso bajará cuando todos participen de la luz, de la perfección, de la belleza y, por lo tanto, de la felicidad."

Excuso decir que desaparecerá la Humanidad del planeta Tierra sin que haya bajado el Paraíso por aquí.

¡Quince mil obreros sin trabajo hay en Madrid!

Sin embargo, lean ustedes el viaje regio.

¡Qué gozo, qué alegría, qué esplendor por todas partes!

¡Y Villaverde empeñado en sanear la moneda!

¿Para quién?

Antes que la moneda sane, ya están la mitad de los españoles en el otro barrio.

En donde lo mismo da que la moneda esté sana, que tenga calenturas.

CARRASQUILLA.

## Medidas financieras

Nuestra cartera registra hoy notas verdaderamente estupendas, ya por lo que se refiere á la marcha política de la situación, ya por lo que afecta al estado de los cambios, con relación al Banco y al Gobierno, y la palabra fatídica de disolución ha sonado, pero nada más que como un eco de ensueños, que se padecen en la presidencia del Consejo de Ministros, donde el vértigo de las grandezas se siente como delirante, febril espasmo.

Dejemos aparte la sinceridad electoral y el interesante tema de los contagios variolosos y del morbo, que ocupan la atención del ministro de la Gobernación, ¡quién sabe si con vistas á una campaña sanitaria que tenga más de miras electorales que de cuidados y precauciones higiénicas!

Hoy se barajan otras combinaciones hondas en que andan en juego el Banco de España y los capitalistas extranjeros, las cifras del presupuesto, acaso en consorcio interino con Almadén y las empresas ferrocarrileras.

El gran suceso es el saneamiento de la moneda, para el que nos prepara una sorpresa el consejo del Banco de España en su próxima reunión, y otra no menor el Consejo de ministros con su proyecto de empréstito grande, que no sabemos si será en francos, si será en pesetas, pero será en oro francos ó en oro pesetas. Son secretos del interventor que cuidadosamente se reservan hasta el momento de obtenida la concesión ó registrada la patente.

Y todo esto es la famosa proposición Villaverde que, constituida en proyecto de ley y en cuestión de gobierno, se intenta para procurar una gallarda caída.

Cobián ha llegado á Madrid después de su chapuzón de Santander, y de sus indicaciones parece desprenderse que no es muy cordial que digamos la amistad de los gobernantes, y que el último abrazo de la ciudad cántabra puede significar un aprecio ante aperebimiento para los que, ocupando el poder temporalmente, se preparan á una situación de estabilidad, incompatible con las fuerzas parlamentarias. Cuando el ministro de Marina habla de servicios cuya dotación es inexcusable y pleitea con su colega de Hacienda, parece que falta ambiente al gobierno para respirar, y el jacarandoso presidente, sacando fuerzas de su debilidad, excomulga y amenaza con la bomba de la disolución para hacer mella en el ánimo de los conjurados y para influir en los espíritus apocados de los que temen perder el acta porque no esperan obtener otra.

Pero no habrá ánimo para resolución tan grave, *no obstante* la división de los republicanos que tanto pregonan los órganos oficiosos.

Tras de las elecciones municipales vendrá la crisis que á duras penas podrá conjurar Villaverde para llegar al presupuesto y á la votación de las fuerzas de mar y tierra, y después la operación financiera que servirá de sudario de muerte á los hombres de Julio y una crisis laboriosa, difícil, en que los republicanos deben pensar seriamente para cumplir con su deber de patriotas.

Las combinaciones económico-monetarias de Villaverde no pueden pasar, no deben pasar, porque nos conducen derechos á un caos económico y á una ruina cierta.

A.

Los tribunales franceses acaban de condenar á doce años de trabajos forzados á un cura párroco por veinte y siete

El honor de los clérigos

Los tribunales franceses acaban de condenar á doce años de trabajos forzados á un cura párroco por veinte y siete

El honor de los clérigos

Los tribunales franceses acaban de condenar á doce años de trabajos forzados á un cura párroco por veinte y siete

El honor de los clérigos

Los tribunales franceses acaban de condenar á doce años de trabajos forzados á un cura párroco por veinte y siete

El honor de los clérigos

Los tribunales franceses acaban de condenar á doce años de trabajos forzados á un cura párroco por veinte y siete

El honor de los clérigos

Los tribunales franceses acaban de condenar á doce años de trabajos forzados á un cura párroco por veinte y siete

El honor de los clérigos

Los tribunales franceses acaban de condenar á doce años de trabajos forzados á un cura párroco por veinte y siete

El honor de los clérigos

delitos contra la moral, cometidos en la persona de otras tantas niñas pequeñas que asistían á su parroquia para ser instruidas en la doctrina cristiana.

Bueno; hasta ahora la cosa no tiene nada de particular. Y digo esto porque, como todos los días estamos viendo casos análogos realizados por clérigos, nos vamos acostumbrando ya de tal manera á estas cosas, que el día que al oíjar la prensa no vemos un escándalo clerical nos parece mentira y no volvemos de nuestro asombro.

Este venerable cura párroco que tan cristianamente instruí á sus ovejitas, se encerró al principio del proceso en la más rotunda negativa, y aunque se amontonaban contra él las pruebas más abrumadoras y convincentes, él negaba á más y mejor. Dijole el juez:—Pero á qué obedeces este tenaz empeño en negar? Y el cura contestó:—Señor, debo mirar por el honor del clero.

Esta respuesta del cura francés revela y retrata con fidelidad lo que es la conciencia de los curas y el concepto y criterio con que entienden el honor. Cometer hediondas inmundicias con inocentes niñas no era delito alguno, ni el honor clerical se empañaba en lo más mínimo; confesarlas y sufrir la pena debida, que bien leve ha sido en verdad, eso sí que era atentar contra la dignidad del sacerdocio católico, y deshonrarle y envilecerle.

El honor de los clérigos es la cosa más elástica que se conoce; cuando se trata de hacer y conseguir cosas que á ellos les agradan y resultan ventajosas, *todo* se sacrifica, hasta ese honor tan cacareado, y que siempre anda por los suelos; pero si se trata de censurarles, de reprimir sus audacias y abusos, de imponerles justos y debidos correctivos, entonces se saca á relucir el honor de la Iglesia, la fama immaculada del sacerdocio, la dignidad y prestigio del clero y otras mil palabras huecas y vacías de sentido que los mismos clérigos son los primeros en despreciar y ridiculizar.

Desde que el clericalismo se ha enseñoreado de España, la gente de Iglesia se ha desenfrenado de una manera tal, que creyéndose los únicos amos y señores de este desventurado país, todo lo llevan á rajatabla, haciendo caso omiso y burla completa de leyes, respetos y conveniencias sociales, no parándose ante ningún obstáculo y arrojando todo cuanto se opone á su capricho y á la satisfacción de sus pasiones y apetitos.

Y si una pluma imparcial ataca estos atropellos, si una voz severa se permite protestar de estos abusos, caerán sobre ambas todos los escudrones fanáticos del clericalismo, y todos los insultos y vejámenes á fin de reducirlos al silencio, para que quede incólume, intangible y brillante el quebradizo é inseguro honor clerical.

Mejor se tolera y permite en España un insulto contra el rey que contra un clérigo. Todos los días la prensa de oposición censura con acritud y juicios severísimos la conducta oficial de políticos, ministros, diputados, senadores y concejales, y nadie suele quejarse ni querellarse por tal cosa; pero traéis á las columnas de un periódico la conducta de un obispo, el delito de un cura, el fraude de un fraile, la crueldad de una monja, ó la rapacidad de un sacristán, y la tierra tiembla y se extremece y amigos y enemigos nos dicen consternados:—Pero, infeliz, ¿qué ha hecho usted? ¿No ve usted que con lo que ha escrito ha atacado el honor clerical? Y enseguida empiezan las intrigas, las persecuciones ocultas y públicas, el descrédito, la calumnia y el anónimo, á perseguir al cuitado escritor, y se cabildea con los fiscales y llueven procesos y denuncias.

De aquí proviene el que haya tan pocas plumas que traten con seriedad y valentía la cuestión anticlerical, que es la cuestión eterna y palpitante española; vamos cada vez siendo menos los atrevidos, y nuestros antiguos compañeros van cayendo aniquilados unos por el soborno y otros por la persecución.

Sean los clérigos cual deben ser, y paralizarán nuestras plumas y campañas; cumplan sus deberes con exactitud y recta intención, y nos harán enmudecer; empiecen por ser morales y desinteresados, y les dejaremos en paz.

Pero si para hacernos callar invocan el ridículo y desprestigiado argumento de el *honor clerical*, arremeteremos contra ellos con doble furia. Mientras sus costumbres y proceder sean como los de ahora, en pié estarán siempre nuestras protestas y censuras; el honor clerical se hace respetable con buenas obras, no corrompiendo cuerpos inocentes como el citado cura francés.

FRAY GERUNDIO.

## REVERTE

El torero de la *revertiana* ha muerto en Madrid de resultas de la operación que, para extirparle un quiste hidático, le hizo hace tres días el doctor Bravo.

La noticia publicada en su edición de la mañana por los diarios locales de información telegráfica, ha producido la natural impresión, siendo comentadísima.

Reverte fué en su época el torero más popular de España. La alegre seguidilla que lleva su nombre dióle tanta fama como sus temerarios arrestos ante las reses bravas. El toreo *sui generis* del espada alcalaíno resultaba emocionante como ninguno. Así únicamente se comprende la rápida elevación de aquel torero, que llegó á hacerle sombra, á pesar de la coloso de la tauromaquia moderna, á Rafael Guerra, *Guerrita*.

Fué tan extraordinaria su popularidad en Madrid, siendo aún estoqueador de novillos, que el ingenioso Mariano Cavia llamó á la pareja *Bonarillo-Reverte los niños de la bola*.

La horrosa cogida que sufrió en la plaza de Bayona le hizo estar retirado del toreo cerca de dos años. Al vestir de nuevo el traje de luces, vió que *no podía* con los toros. Por esta causa Reverte toreaba ya pocas corridas, y la mayor parte de éstas en plazas lusitanas y francesas.

El pasado año hizo un viaje á Méjico, de positivos resultados para él, y este año proyectaba también atravesar el *charco*, para retirarse definitivamente del toreo á su regreso.

La muerte le ha sorprendido antes de que el desgraciado torero hubiese realizado sus deseos. En paz descansen el que fué un bravo matador de toros.

Reverte ha muerto joven; á lo sumo contaría treinta y seis años de edad. Ganó estoqueando reses bravas una fortuna, que en gran parte gastó curándose las múltiples lesiones recibidas toreando. A pocos toreros han herido tantas veces los toros. Fué el espada alcalaíno lo que se llama un torero desgraciado.

Reverte vivía en Alcalá del Río con su esposa (de la que no ha tenido hijos) y con sus padres y hermanos.

Reverte toreó por primera vez en la plaza de Sevilla el 25 de Julio de 1890, alternando con *Jarana* y *Gorete*, bichos de la vacada de Benjumea, y en esta corrida viéronse en Reverte condiciones excepcionales, por su valentía y arrojo, para llegar á ocupar un buen puesto.

Tomo la alternativa de manos del famoso Rafael Guerra *Guerrita*, el 16 de Septiembre de 1891, en la plaza de toros de Madrid, y desde aquella fecha toreó gran número de corridas, hasta la tarde del día 3 de Septiembre de 1899, que fué cogido en la plaza de Bayona por un toro de la ganadería de don Eduardo de Ibarra.

La última vez que vistió el alcalaíno el traje de luces, fué el día 6 del corriente en la plaza de toros de Marsella, en cuya corrida alternó con *Morento de Algeciras*, lidiándose bichos de la ganadería de D. Pablo Benjumea.

En esta corrida mató los dos últimos toros su sobrino *Revertito*.

Rara coincidencia: de Benjumea eran los bichos que estoqueó en la plaza de Sevilla cuando por primera vez dióse á conocer á los públicos, y bichos de la citada ganadería han sido los que ha estoqueado por última vez.

De Sevilla se han expedido hoy á Madrid numerosos telegramas de pésame.

La muerte de Reverte, como en un principio decimos, ha causado general sentimiento.

Hé aquí los despachos que dan cuenta de la muerte del popular espada:

“Ayer mañana se agravó repentinamente.

Fueron llamados el médico del sanatorio y el doctor Bravo, quienes le reconocieron, apreciando la presentación de la peritonitis.

Los auxilios que le fueron prestados han sido ineficaces. La agravación se acentuó durante todo el día.

A las diez de la noche entró en la agonía.

Poco antes se arrojó en brazos de su íntimo amigo Regino Velasco, que le cuidaba, nombrando á su familia.

Reverte ocupaba el cuarto número 12 del sanatorio.

Le hemos visto en la cama y parecía dormido. Su cara no revelaba el sufrimiento de la agonía.

A las tres de la madrugada Velasco, el mozo de estoques y dos empleados del sanatorio le trasladaron al depósito del establecimiento.”

“El cadáver será embalsamado para trasladarlo á Alcalá el día 16.

Al trasladar el cadáver al depósito se trató de si se había de cortarse la coleta, resolviéndose esperar á que llegase la familia.

Reverte pasó el día de la operación relativamente bien. Tampoco sufrió alteración el día 12.

Hoy había recibido un telegrama de su esposa preguntándole su opinión para ponerse en camino.

Los primeros en acudir al sanatorio después de ocurrir el fallecimiento fueron los señores don Bernardo Sagasta y Márquez Núñez.

Reverte decidió operarse aquí en vista de que el doctor Bravo coincidió con un médico eminente de Lisboa y con otro de Barcelona de que se trataba de un quiste hidático.”

## ¿TOS? Jarabe UTOR

### LOS DUROS SEVILLANOS

Por creerlo de interés para el comercio en general, publicamos á continuación una nota oficial del Banco de España, en la que se señala la diferencia que existe entre los duros sevillanos y los legítimos.

Dice así:

LOS DUROS SEVILLANOS DEL AÑO 1888

Anverso: El busto es del mismo punzón que los del año 1881, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de las lises sólo consta de 19 líneas, en vez de 21 que existen en los legítimos.

LOS DUROS SEVILLANOS DEL AÑO 1889

Anverso: El busto y la oreja son mayores que en los legítimos, el espacio que media entre las palabras «Alonso» y «XIII» es más ancho, y el que existe entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de las lises tiene 19 líneas de relieve, en vez de 21 que tienen los legítimos.

En el canto se nota que el reparto de las 27 lises es desigual.

LOS DUROS SEVILLANOS DE 1891

Anverso: El busto es del mismo punzón que los de 1888, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de lises tiene infinidad de rayas inconexas, y las cifras M. P. sumamente imperfectas.

Otras monedas del mismo cuño tienen las mismas diferencias en el anverso y en el reverso; el campo de las lises sólo consta de diecinueve líneas en vez de veintiuna que existen en los legítimos.

LOS DUROS SEVILLANOS DEL AÑO 1892

Anverso: El busto es mayor que el legítimo, la oreja es menos camosa y más abultado el perfil de la frente; el espacio entre las palabras «ALFONSO» y «XIII» es mayor, así como el que media entre la de «DIOS» y la gráfila es menor,

siendo ésta algo más ancha que en la moneda legítima.

Reverso: El campo de las lises tiene diecinueve líneas, en vez de veintiuna; los cuarteles de escudo, menos el del león y la parte del centro de la corona, están borrosos; el espacio entre las palabras «REY» y «CONSTITUCION» es menor, como lo es también el que hay entre «DE» y «ESPAÑA» y el tipo de la letra es más delgado que en el cuño legítimo; estando la ley de 838 milésimas, y siendo el peso de unas cuarenta y cinco miligramos, trescientos cincuenta y siete miligramos, y el de otras de veinticinco miligramos, ochocientos setenta y cinco miligramos.

Existen, además, otras monedas del mismo cuño, en que se observa que el pelo del busto es confuso, su extremo y su contorno posterior sobre el plano, grueso é informe, y diferente al legítimo; las letras S. G., que aparecen al pie del busto, están visiblemente más bajas, y la gráfila y lises del canto más bajas, gruesas; en el reverso se observa que el campo de las tres flores de la está rayado, sin coincidir las líneas, que son 21, no debiendo ser más que 21, notándose también que el león y castillo son mayores, y sin los detalles del cuño legítimo.

## NOVILLOS

Para ser la última novillada del actual verano no estuvo mal la cosa. El ganadero portugués señor Palha, mandó seis astados infantes en la lactancia, que, además de ser jóvenes y mal encornados, tuvieron el defectillo de ser mansos.

Fué, en suma, la corrida á beneficio de la Asociación de los dependientes de comercio, una *tourada* muy propia para Caldas da Reina.

El público se *oló* que el guisado luso-español no iba á resultar sabroso y no llenó con su presencia las localidades de la plaza. El martingala de los dependientes de comercio le resultó á la empresa fallido. Otra vez saldrá mejor la combinación.

*Revertito* y *Bienvenida* trabajaron con empeño y con *tranquilidad* para sacar partido de los infantes lusus. El primero lo consiguió más que el segundo. El sobrino del infortunado Reverte tuvo una buena tarde. Demostró que es un torero de gran repertorio.

Sus faenas más sobresalientes fueron el trasteo de muleta al primero, el salto al trascuerno dado con gran limpieza al segundo, el salto de garrocha y par de banderillas clavadas al cuarto, y el volapié con que remató el quinto. Además tiró una larga muy artística é hizo otras monerías que le valieron nutridos aplausos. El par de banderillas fué de maestro. ¡Bien *Revertito!*

*Bienvenida* mostró, como su compañero, deseos, pero no le ayudó tanto la fortuna. Hizo algunos primores en quites y con la muleta estuvo bien en general. Al cuarto novillo lo mató de una estocada baja por el lado contrario. Fué su mejor faena con el estoque.

La pantomima de las banderillas en silla no nos convenció; también es censurable que se dejase conducir hasta su casa por unos cuantos aspirantes á caballerías menores. El espectáculo resultaba ridículo porque aquellos entusiasmos eran *fiengos*.

En suma: que ayer se convencería Manuel Mejías con cuanta razón le aconsejamos dejase la alternativa para época más oportuna.

Baena y *Vito* banderillearon admirablemente al segundo novillo. Se les aplaudió muy justamente. *Ochoita* bregó mucho y con oportunidad.

De los picadores, Camero. Caballos muertos, ¡¡tres!!

El presidente, Sr. Juliá, se declaró ayer enemigo de la pólvora, como antes se había declarado partidario del acetileno. No quiso quemar á ninguno de los mansos que mandó el Sr. Palha. Presidió solo la novillada por ser el único concejal de nuestro municipio que habla el portugués. El público lo *abuchoó* en más de una ocasión por sus prolongados sueños. Lo que él diría:

—¡Ni dormir permiten en las plazas de toros!